Para la simplificación de la tramitación para el licitador y la Administración, en la presente licitación es de aplicación la **opción de presentar la DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARA CONTRATAR** correspondiente al último anexo del Pliego como se indica en la cláusula 16.1 del Pliego.

Si decide acogerse a esta opción, únicamente pero de forma obligatoria deberá presentar las siguientes dos (2) declaraciones en el **SOBRE Nº 1**:

1. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARA CONTRATAR (modelo disponible en última página, anexo, del Pliego)

2. DECLARACIÓN SOBRE EMPRESAS VINCULADAS (modelo asimismo disponible en anexo del Pliego).

La presentación de esta declaración es obligatoria para todas las empresas, aunque no se tenga vinculación con otras entidades. En este caso la finalidad de la misma es poner en conocimiento del órgano de contratación dicha circunstancia., tal y como se recoge en el contenido del modelo recogido en el pliego

* Adicional para Uniones temporales de Empresas: Cada una de las integrantes de la UTE deberá presentar la documentación indicada y además deberá incluirse el compromiso de constitución en unión temporal suscrito por todos los integrantes con el contenido indicado en la cláusula 16 del Pliego.

El resto de la documentación administrativa (escrituras, representación del firmante, requisitos de solvencia económica y/o técnica, certificación de incompatibilidad, autorizaciones, etc.) sólo será requerida al licitador que resulte mejor valorado y propuesto para la adjudicación del contrato